

DISCURSO TERCERO

Sesión del 24 de septiembre (por la mañana).

SUMARIO.—El alma del proyecto.—Los dos sistemas de inmigración y colonización argentina.—El tercer sistema bastardo.—La reacción contra la inmigración espontánea.—La buena aplicación de nuestros recursos.—Medios indirectos de promover la inmigración.—El valor de un inmigrante como capital y como renta.—La fuerza atractiva de la inmigración espontánea.—Armonía del sistema.—La venta y la donación de la tierra.—El censo americano.—Ejemplo de la Carolina del Norte.—Ideas triunfantes.—Ideas atrasadas.—El principio cooperativo aplicado á la inmigración.—Aberración.—Fundamentos del voto.

Señor presidente.—Está en discusión particular el artículo 10 del proyecto.

Señor Mitre.—Después de las consideraciones generales que he expuesto, creo conveniente insistir sobre el artículo que se halla en discusión particular, porque en él se resume todo el sistema que combato y es, por decirlo así, el alma del proyecto. Si no consiguiese reunir en mis opiniones la mayoría del Senado, no por eso creeré perdido mi trabajo, porque tengo esperanza de que aun cuando en esta Cámara pasase este proyecto, la Cámara de Diputados le negará su voto, y á ella apelo en el caso de que la batalla que voy á comprometer sobre este artículo no mereciese los honores del triunfo inmediato. Y lo mismo diría si allí fuese aceptado, porque el sistema absurdo que se pretende convertir en ley, no será jamás un hecho, porque va contra los hechos, porque está condenado por la ciencia y la experiencia, y sobre todo por la impotencia de sus medios para luchar contra la verdad y contra la corriente irresistible de los intereses generales y de la opinión, que cada día se forma y se robustece más, en presencia del desenvolvimiento lógico y fecundo de las leyes á que obedece la inmigración espontánea.

La República Argentina, señores, tiene dos sistemas de

población por lo que respecta á la incorporación y asimilación del elemento extraño que nos ofrece el mundo, y que nosotros aceptamos y buscamos. El uno que propiamente puede llamarse de inmigración, es completo en sus medios y llena perfectamente sus fines. El otro, incompleto, provisional y que puede llamarse de colonización, no es todavía sino un accidente.

En cuanto á inmigración, ya lo he dicho, nuestro sistema consiste en favorecer la espontaneidad, ofreciendo las grandes ventajas con que el país brinda al inmigrante, y promoviéndola indirectamente por medios que obren simultáneamente sobre la masa. Este es el único sistema acreditado, aquí y en los Estados Unidos, y el único que siendo el hecho triunfante del presente, tiene que ser forzosamente la ley del porvenir.

En cuanto á nuestro sistema actual de colonización, por medios más ó menos directos, no podemos decir que estemos muy adelantados, sin embargo de que no ha dejado de producir ya algunos resultados que han llamado la atención del mundo. Según este sistema, el gobierno no se hace empresario de inmigración ni se hace cargo del transporte de los colonos. El Gobierno Nacional, algunas veces, pero más frecuentemente los gobiernos provinciales, conceden á determinados individuos, asociaciones mutuas ó compañías empresarias, áreas de tierra que sirvan de estímulo para poblar los territorios desiertos. Este sistema se funda principalmente en la concesión gratuita de las tierras fuera de las fronteras pobladas, á condición de que la tierra sea efectivamente poblada y cultivada por determinado número de familias, extendiendo el título de propiedad á cada colono en nombre de la posesión y del trabajo. Este sistema, con alguna variación, se ha ensayado últimamente en los Estados Unidos.

Tales son nuestros sistemas respecto de inmigración y colonización.

Ahora viene este tercer sistema bastardo, que se llama de inmigración y de colonización artificial, sistema que viene á reaccionar contra los dos sistemas que tan grandes

resultados han dado y están dando. Y no contento con reaccionar, viene á hacerles concurrencia, con la misma riqueza que ellos crían, obligando al erario á hacer erogaciones costosas para conspirar contra la inmigración espontánea, y contra la población del desierto á título de posesión y trabajo.

Por este proyecto se concede una extensión de tierras de que no hay ejemplo en los anales de la colonización á no ser que nos remontemos á la concesión de Law, para venir al famoso contrato que celebró Venezuela en 1847, muy parecido á éste en lo absurdo. En Venezuela se daban á la empresa 700 leguas y aquí se dan gratuitamente 400 leguas cuadradas entre los 27 y 28 grados sobre la margen del Río Paraná en el Chaco. Se concede á las colonias un puerto franco con violación de la Constitución, por favorecer á los empresarios. Se costea por mitad el pasaje de los colonos, puesto que un pasaje cuesta 30 pesos fuertes y el Gobierno concede 15 pesos por cabeza por vía de prima.

Tales concesiones no sólo importan una reacción contra el sistema acreditado como bueno, y una concurrencia ruinosa, sino que envuelven una doble violación de las leyes vigentes y de las reglas establecidas, y todo para obtener por medios tan complicados, tan onerosos y absurdos, que entren diez mil colonos al año, es decir, la quinta ó sexta parte de lo que hoy recibimos por la corriente natural y poderosa de la inmigración espontánea, la cual, halagada por la prima del pasaje, dará probablemente la mitad de ese contingente, de manera que será en realidad para recibir cincuenta mil inmigrantes en diez años.

Este sacrificio más que inútil, perjudicial, que se impone al Estado, viene á representar, según el proyecto, un millón y medio de fondos públicos cotizados al precio á que se estimen en la Bolsa de Londres, lo que importa como dos millones de pesos de emisión, empleando en sólo la renta y amortización de esta cantidad, el doble de lo que gastamos en favor de la inmigración espontánea y de la colonización tal como la protegemos hoy.

Esto es constituir un privilegio en favor de una empre-

sa particular en perjuicio de la masa de inmigrantes que afluye espontáneamente á nuestras playas, en contraposición de las leyes naturales que concurren á nuestro progreso, olvidando hasta las nociones más rudimentales de la aritmética. En efecto, si hoy tenemos cerca de 40.000 inmigrantes espontáneos al año, el año que viene tendremos 50.000, y esto no nos cuesta sino 70.000 pesos. Ahora se quiere que gastemos 200.000 pesos á fin de obtener la quinta parte de ese resultado, y que hagamos concurrencia á la inmigración espontánea para que en vez de venir por su cuenta, venga por cuenta y mitad con el Estado.

Lo racional sería que, si tenemos 200.000 pesos más que gastar en inmigración, los apliquemos al fomento de la inmigración que representa el mayor número, cuesta menos, y promete más para lo presente y lo futuro.

Lo racional es que si podemos disponer de esa mayor cantidad, la gastemos en favor de la masa, con sujeción á un plan, á un presupuesto y á una acción uniforme y eficiente, que distribuya sus beneficios por todas partes y prometa durar y progresar en la misma proporción en que los recursos del país y la marea de la inmigración suba.

Si podemos gastar 200.000 pesos anuales en el servicio de la renta de una deuda de dos millones, esclavizándonos á ella por el espacio de veinte ó veinticinco años, para obtener el mezquino resultado que promete este proyecto de ley, ¿por qué no los empleamos en favor de la universalidad de los inmigrantes, para mayor bien y honor de nuestro país?

¿Cuánto podría hacerse con doscientos mil pesos bien gastados?

Hoy invertimos veintiún mil pesos en doce agentes de inmigración. Gastemos cincuenta, y tengamos treinta agentes, que serán otros tantos heraldos que irán publicando por el mundo las ventajas que el suelo generoso de la República brinda á los que vienen á pedirle bienestar ó fortuna en nombre del trabajo.

En vez de los doscientos cincuenta pesos que cada agente invierte mensualmente en impresiones y publicaciones,

podríamos gastar el doble ó el triple, haciendo circular con profusión los periódicos en distintas lenguas en las ciudades y campañas, imprimiendo libros y folletos que nos hiciesen conocer en el exterior; porque sólo necesitamos ser más conocidos para que la inmigración acuda á nuestras playas, se radique, y cada inmigrante se constituya á su vez en un nuevo agente de inmigración, con un poder de atracción natural que ninguna combinación artificial puede suplir.

Podríamos establecer un servicio de sanidad más completo para los inmigrantes que llegan después de una larga navegación; pondríamos á su disposición medios más fáciles de desembarco y de transporte para las personas y equipajes; organizaríamos entonces agencias de cambio, de contratos y de colonización, á fin de que no fuesen explotados; estableceríamos un departamento de remisión de fondos y de correspondencia, y para coronar esta obra, en vez del pobre Asilo de Inmigrantes que hoy existe, estrecho, malsano y miserable, erigiríamos un edificio cómodo, risueño y sano donde ofreceríamos á nuestros huéspedes de hoy, que serán nuestros hermanos de mañana, una hospitalidad digna, recibiéndolos no sólo con los brazos abiertos, sino con el pan de cada día puesto sobre la mesa de la abundancia y no sobre el suelo en que hoy lo comen.

Todo esto podríamos hacer con un gasto de 200.000 pesos al año en favor de 50 á 100.000 inmigrantes al año, que es lo que se quiere malgastar para comprar diez mil inmigrantes por año, que pueden hacernos perder otros tantos que vendrían sin la concurrencia con el capital del dinero, del trabajo y de la voluntad, que multiplican el valor del hombre.

Es sabido que cada inmigrante aumenta la riqueza del país en el cual se establece en mil pesos fuertes por cabeza, aunque no traiga más capital que sus brazos, y que 40.000 inmigrantes hoy son 40 millones por año, que combinados con los 50.000.000 en que se acrecentará la riqueza importada dentro de dos ó tres años, y así sucesivamente, seguirán la progresión de las tablas del interés compues-

to. Pero no es esto todo. Según los cálculos publicados por la comisión de inmigración de Buenos Aires, contribuyendo cada habitante de la República «con seis pesos fuertes» al año por derechos de importación, 40.000 inmigrantes darán á más del acrecentamiento del capital social, 240.000 pesos al año de aumento á la sola renta de aduana indirectamente, y todo esto en retribución de «sesenta centésimos» que el erario público expende indirectamente en favor de cada inmigrante espontáneo. ; Sería un buen negocio, si no fuese una obra de conveniencia, de previsión y patriotismo!

Véase todo lo que se puede hacer con 200.000 pesos bien empleados, obrado sobre las grandes masas, haciendo marchar la población, la riqueza y la renta pública en una progresión equivalente á la reproducción de la semilla sembrada en tierra fecunda.

Hay más todavía. Obrando sobre la masa de una manera uniforme y continua, se obtiene un resultado que no podría alcanzarse aunque se impendiesen millones; pues sólo por este medio se establece lo que se llama una corriente. Las corrientes de inmigración, como las corrientes del mar, están sujetas á leyes y obedecen á atracciones poderosas. Los inmigrantes establecidos constituyen un poder de atracción, contra el cual no se puede luchar, y que nada, ni nadie puede reemplazar. Crear ese núcleo, determinar ese movimiento, haciendo concurrir las fuerzas naturales, ó llamémoslas espontáneas, al fomento de la inmigración, tal es el ideal á que debemos aspirar. Por eso no hay acción gubernativa, no hay prima que equivalga al poder y al incentivo de esos trescientos mil extranjeros establecidos en la República Argentina, que escriben medio millón de cartas al mes, que remiten muchos millones de pesos al año, y que están incesantemente obrando por una acción latente, pero continua é irresistible, sobre un millón de amigos y parientes pobres que al fin se deciden á emigrar para constituir su hogar definitivamente al lado de los suyos. Conozco inmigrantes que han venido solos, que han trabajado como peones, y que han hecho venir á su costa hasta

á sus viejos padres, y podría citar como uno de tantos ejemplos á uno de los más ricos hacendados del Azul, que ha traído á la nueva patria hasta la madre octogenaria, que se ve hoy rodeada de todos sus hijos, ricos y felices, que se depositarán en esta tierra hospitalaria hasta los huesos de sus antepasados, donde ellos dejarán á su vez los suyos.

Estos son los portentos y las armonías morales, en que cada átomo humano concurre á producir esas corrientes, que parecerían misteriosas, si no se explicasen por esas atracciones naturales, que obedecen á leyes constantes. Basta dirigir las para que produzcan sus efectos, y á esto tienden los medios indirectos á que me referí antes. Por eso en los Estados Unidos el espíritu público y la acción de los gobiernos han trabajado de consuno para echar la corriente de la inmigración por sus caminos naturales, auxiliando simplemente sus fuerzas espontáneas sin contrariarlas.

Este sistema lógico á la vez que práctico, es como lo he dicho ya, el único que ha dado resultados, y en medio de la derrota de todos los demás sistemas artificiales, es el único hecho triunfante que enarbola su bandera en los Estados Unidos, en la República Argentina y Australia. Y no lo digo yo, lo dicen los mismos norteamericanos en la gran enciclopedia que han publicado últimamente, en la cual, después de enumerar las tentativas malogradas del Brasil, de Chile, del Perú, de Costa Rica, Venezuela, Nicaragua y Ecuador, se cita el ejemplo de la República Argentina como el único que haya sido coronado por el éxito, en un pueblo de raza latina, y lo dice el escritor chileno Vicuña Mackenna, confesando, que recibimos más inmigrantes en un año que ellos en cincuenta años, no obstante los sacrificios que se han impuesto.

En el Brasil y en Chile, que son los países americanos que más sacrificios han hecho para establecer una corriente artificial de inmigración, á pesar de gastar en cada colono en el primer año de su establecimiento más de 1.500 pesos fuertes en pasajes, semillas, víveres, adelantos, etc.,

no han recibido en cinco años más inmigrantes que nosotros en uno, gastando indirectamente sesenta centavos en cada uno, y muchos de esos colonos costosamente comprados han abandonado aquellas ventajas para venir á establecerse por su cuenta en la República Argentina. Es que nada puede reemplazar las ventajas que ofrece el país por el trabajo, ni nada es más eficaz que esa atracción de los intereses y de los espíritus que la inmigración espontánea produce.

Y el sistema de colonización de territorios desiertos fundado en la donación de la tierra, se alimenta de esa fuente, siendo la mitad de los colonos por lo menos reclutados entre la inmigración espontánea, y la otra mitad nunca habría venido si la corriente no estuviese establecida por la atracción de los que les precedieron y por el ejemplo del éxito.

Dije antes, sin embargo, que este sistema de colonización era provisional y embrionario, y necesitaba complementarse y perfeccionarse. A este sistema le falta base y plan de operaciones, y no nos dará por lo tanto la conquista del desierto mientras no se combine con otras fuerzas que dilaten su esfera y aseguren su desenvolvimiento en lo futuro. Con todo, tan deficiente como sea, es mejor que el sistema artificial y sin alcance que se pretende introducir por el proyecto en discusión.

El sistema de la donación de la tierra no es malo absolutamente, por cuanto cambiar la tierra por trabajo, es vender y valorizar la tierra al mismo tiempo; pero este último resultado no siempre se consigue por el don gratuito, que necesariamente tiene que ser condicional. Dar á condición de poblar y cultivar, es la promesa de la propiedad; pero no la propiedad asegurada, que convida al hombre á la labor. Hacer depender todo de un hecho remoto y dudoso, esclavizar al hombre sin los goces y sin la dignidad del verdadero propietario, es privar á la tierra de su mejor abono que consiste en el sudor del hombre libre que vincula á ella su porvenir, aplicando á su cultura toda la energía de que es capaz el interés individual. Es por esto que han fracasado empresas muy bien combinadas de

colonización, dispersándose al fin los colonos antes de recoger la primera cosecha.

El sistema de la venta de la tierra á bajo precio, sería el más conveniente, porque es el único que resuelve el problema de la propiedad al alcance de todo el mundo, y asegura permanentemente su población y su cultura, según lo indiqué antes.

Siendo esto así, si para obtener un resultado tan mezquino como el que se propone, podemos contraer una deuda de dos millones de pesos, y gastar en su servicio 200.000 pesos al año por el espacio de veinte ó más años, ¿por qué no aplicaríamos estos recursos á plantear este gran sistema de colonización, que refluirá en provecho de todo el mundo, y tendrá á todo el mundo por empresario y cooperador? Gastemos en mensurar nuestras tierras al exterior de nuestras fronteras y en los grandes territorios que están destinados á ser nuevas provincias, tales como el Chaco, Misiones, Río Negro, etc., dividámoslas por zonas, subdividámoslas en lotes cuyo valor no exceda de un día de jornal, hagamos publicar planos gráficos de estos terrenos y distribuyámoslos en el mundo entero; establezcamos oficinas de venta de tierras en que el título de propiedad se expida rápidamente al comprador como se expende una vara de paño, y entonces habremos gastado bien nuestro dinero, que será como la semilla fecunda depositada en el seno generoso de la tierra.

Esto es proceder con arreglo á la leyenda americana que se resume en dos palabras, que la inmigración á los Estados Unidos ha inscripto en su bandera: «Libertad y Propiedad». A su fidelidad á esta bandera deben los norteamericanos sus más sólidos y portentosos progresos en materia de población.

En este momento, uno de los Estados más empeñados en promover la emigración europea, para contrapesar la influencia de la raza negra emancipada, la Carolina del Norte, es ésta la bandera que ha enarbolado. No obstante que el aumento de la población blanca sea allí cuestión política, cuestión de raza y cuestión social; no obstante que

la súbita invasión de los esclavos emancipados con voz y voto amenaza la preponderancia de la raza del Gobierno, y que este anhelo sea una pasión, á nadie se le ha ocurrido allí proponer siquiera el sistema de la inmigración artificial. Todo lo que se ha hecho ha sido votar una cantidad de 60 á 70.000 pesos (lo mismo que empleamos hoy nosotros), para emplearla en agentes y publicaciones en Europa, y gastos de alojamiento y transporte al llegar el inmigrante espontáneo al suelo de la patria adoptiva (lo mismo que hacemos nosotros).

Estas ideas triunfantes en la práctica, estos ejemplos que son otras tantas lecciones, estas autoridades que las propician en todos los pueblos de la tierra, me autorizan á decir que el principio que profesamos y el sistema que practicamos, será la base del porvenir de la inmigración, aquí como en todas partes; cuando el pensamiento que combato no haya dejado ni rastro en la memoria de los hombres. El pensamiento que encierra este proyecto no sólo no merece los honores de la votación, pero ni aun los de la discusión; es el peor elaborado de cuantos se han presentado al Congreso, el más oneroso, el menos benéfico, el más atrasado, económicamente hablando, el único que aun cuando recibiera el nombre de ley no llegaría jamás á ser ley de la tierra. El pasado y el presente están con la inmigración espontánea, y el tiempo se encargará de darle la razón, mientras nosotros asistimos á los funerales de la inmigración artificial.

Y este proyecto merecería ser enterrado no sólo porque es malo en sí mismo, no sólo porque reacciona contra un hecho lógico y benéfico, sino porque si él llegara á convertirse en ley, aun cuando no tuviese la virtud de hacer el bien, podría contener por algún tiempo su expansión, impidiendo que se convirtieran en realidad inmediata ideas trascendentales y fecundas, que en este momento están germinando en todas las cabezas que se ocupan de la gran cuestión de la emigración y de la inmigración.

Precisamente en estos momentos se trata de aplicar á la inmigración en grande escala al Río de la Plata, el prin-

cipio nuevo de las sociedades cooperativas, que está operando una revolución en el mundo, después de una lenta elaboración de más de dos siglos. Este principio verdaderamente humano, es la condenación más completa del sistema de la inmigración artificial, porque suprime al empresario que especula sobre el hombre y sobre sus ganancias limitándolas; porque asocia el trabajo, pone al alcance de los más pequeños capitales las más grandes empresas, proporciona ganancia y bienestar por medio de la economía, da nuevos y poderosos estímulos al trabajo individual, y cría entre los hombres vínculos nuevos é indisolubles. Por eso es que aplicado á la inmigración es una de las palancas más poderosas del progreso, no sólo porque los inmigrantes pueden á la vez ser empresarios y colonos, asegurándose mutuamente su porvenir, sino principalmente porque en cualquier país del mundo en que se establezcan, tienen un vínculo común que los une, que da cohesión á la vida social y radica la familia en la patria adoptiva.

Este sistema que se va á ensayar en varias colonias que se trata de fundar en la República Argentina y en el Estado Oriental, bajo los auspicios de una sociedad poderosa de Londres, sería contrariado, ó por lo menos retardado por el solo anuncio del sistema de colonización artificial, porque tal anuncio importaría para los inmigrantes la amenaza de la concurrencia oficial, contra los esfuerzos del individuo y de las asociaciones libres; lo que importaría un descrédito para el país, que pondría en problema nuestra inteligencia para comprender nuestros verdaderos intereses, y hasta nuestra instrucción en las materias más rudimentales de la ciencia económica en sus relaciones con el movimiento migratorio del mundo.

Hoy los Estados Unidos y Chile, nos citan como ejemplo digno de imitarse; la Inglaterra, la Francia, la España y la Italia, que alimentan nuestra inmigración, nos conocen ventajosamente merced á esa corriente humana que se traduce en movimiento mercantil; el resto de la América reconoce la superioridad de nuestro sistema en este punto, ¿y nosotros conspiraríamos contra nosotros mis-

mos deshaciendo la obra del tiempo y del trabajo, que la experiencia ha demostrado y que la ciencia ha sancionado?

Esperemos que para honor nuestro y para bien de nuestro país, tanto este proyecto como todos los que se le parecen, caerán en el olvido, para que no quede ni el recuerdo de tan lamentables errores.

Tales son los fundamentos de mi voto contra el artículo en discusión, y tales las convicciones que me harán combatirlo decididamente hasta el último trance.

DISCURSO CUARTO

*Continuación de la sesión de 24 de septiembre
(por la mañana).*

SUMARIO.—Ojeada retrospectiva.—Tópicos diversos.—La colonización en Santa Fe.—La colonización espontánea.—Bienes de la inmigración espontánea.—Ley económica á que obedece.—Los irlandeses, italianos, franceses, españoles, alemanes é ingleses.—Su influencia en la ganadería, la navegación, la agricultura, la industria, la propiedad territorial y el crédito.—Fenómenos económicos que produce.—Recapitulación de beneficios.—La colonia galense en Patagones.—Armonía de la práctica y de la teoría.—Ejemplos del sistema norteamericano.—Ejemplos del sistema artificial en Sud América.—La Comisión de Inmigración y el Asilo de Inmigrantes.—La evolución de la inmigración.—La asimilación del elemento extranjero.—Las tendencias políticas del inmigrante europeo.—La vitalidad de las nacionalidades.—El provenir de las razas y de las instituciones republicanas en presencia de la inmigración.—El antagonismo artificial.—Ejemplo del Brasil.—La ley común.—La norma del porvenir.—Las leyes naturales y providenciales.—El alma del proyecto.—Su esterilidad.—Lógica del sistema de la espontaneidad.—La última palabra.

Señor Oroño.—Deja la palabra.

Señor Mitre.—Probablemente será ésta la última vez que haga uso de la palabra, porque con lo que se ha dicho y con lo que voy á decir, creo que la cuestión quedará suficientemente ilustrada, de modo que cada uno pueda votar con plena conciencia.

Concretándome por ahora á los argumentos expuestos por el señor senador por Santa Fe, y dejando á un lado las consideraciones morales en que ha entrado, ellos pue-